

RESOLUCION N°000028-2023-INVERMET-GP

Lima, 08 de marzo de 2023

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material en la Resolución N° 000019-2023-INVERMET-GP del 22 de febrero de 2023, emitido por esta gerencia;

Que, conforme lo dispone el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444- "Ley del Procedimiento Administrativo General", es procedente corregir el error material o aritmético en los actos administrativos con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, por lo que de conformidad a ello, SE EMITE la FE DE ERRATAS de la RESOLUCIÓN N° 000019-2023-INVERMET-GP, respecto al Artículo 1° contenido en la parte resolutive de dicho acto; en la forma siguiente:

DICE:

"ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actualización de costos del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL EJE VIAL AV. EL SOL Y AV. SAN JUAN, TRAMO: AV. GUARDIA CIVIL – AV. PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N°2413819, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: S/ 29'510,708.70 (Veintinueve millones quinientos diez mil setecientos ocho con 70/100 soles), con precios al mes de mayo de 2022"

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actualización de costos del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL EJE VIAL AV. EL SOL Y AV. SAN JUAN, TRAMO: AV. GUARDIA CIVIL – AV. PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N°2413819, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: S/ 29'510,708.70 (Veintinueve millones quinientos diez mil setecientos ocho con 70/100 soles), con precios al mes de febrero de 2023."

Regístrese y comuníquese.

ANDRES ALTAMIRANO HUAYTA
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS